

III.Otras disposiciones y actos

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO

Resolución de 21 de enero de 2016, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se autoriza el cambio de denominación de la Facultad de Ciencias, Estudios Agroalimentarios e Informática de la Universidad de La Rioja por el de Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad de La Rioja

201601250045546

III.213

Vistos:

- 1.- El escrito presentado por el Rector de la Universidad de La Rioja, por el que solicita la autorización para el cambio de denominación de la Facultad de Ciencias, Estudios Agroalimentarios e Informática de la Universidad de La Rioja por el de Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad de La Rioja.
- 2.- El Certificado de la Junta de la Facultad de Ciencias, Estudios Agroalimentarios e Informática de 29 de mayo de 2015.
- 3.- La memoria justificativa de la propuesta de cambio de denominación de la Facultad de Ciencias, Estudios Alimentarios e Informática de la Universidad de La Rioja.
- 3.- El Certificado del Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de La Rioja de 21 de julio de 2015, por el que se aprueba la propuesta del cambio de denominación de la Facultad de Ciencias, Estudios Agroalimentarios e Informática.
- 4.- El informe del Consejo Social de la Universidad de La Rioja de 22 de octubre de 2015.
- 5.- El Informe del Servicio de Universidades e Investigación de 19 de enero de 2016.
- 6.- El artículo 8 apartados 2 y 3 de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, de Universidades.
- 7.- El artículo 11 de los Estatutos de la Universidad de La Rioja (BOR de 8 de agosto de 2011).
- 8.- Decreto 26/2015, de 21 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, Formación y Empleo y sus funciones en desarrollo de la Ley 3/2003, de 3 de marzo de organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Considerando:

Único. Que en la tramitación del expediente se ha respetado el procedimiento legalmente establecido y que el cambio de denominación de la Facultad de la Universidad de La Rioja cumple los requisitos exigidos por la normativa reguladora de la materia citada.

Esta Consejería, en uso de las competencias atribuidas por la legislación vigente

Resuelve

1º.-Autorizar el cambio de denominación de la Facultad de Ciencias, Estudios Agroalimentarios e Informática de la Universidad de La Rioja por el de Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad de La Rioja.

2º.- Notifíquese en legal forma y publíquese la parte dispositiva de esta Resolución en el Boletín Oficial de La Rioja.

Logroño a 21 de enero de 2016.- El Consejero de Educación, Formación y Empleo, José Abel Bayo Martínez.